

Vienes auidos e poraber Moipodea Cumplido alas Bultas
que con forme ad dicho dello contenido de vuso quedan y deban
conocer auya Juridiccion meometo y renuncio mipropio
fuero Juridiccion y domicilio Nales Sit combene dit para
que sea compelido aello a morar fuera segado por sentencia
de Juez Competente So brequer a renuncio toda la B y J
de mi facor con la que proibi la general renunciacio n
deleis y Sanom bala en testimonio dello qual lo otorgue ante
Apurante Scriuano de losijos en la dha Ciudad de Victoria
Audias del mudo marco de mill y cincientos y dieb
y siete anos siendo presentes portelijos Joande Ybema Joan
de Yguica y Joandiazuxac bitia de pino y Santa fe
en la dha Ciudad y el dho otorgante que lo scriuano de
sea conozco lo fizo en su nombre = Joandiazdegara B
Ante mi = Bea nabe de go bco =

Y por el dho bernabe de go bco fuan de aey matoras publica

Unos de los del numero de la dha ciudad y de la dha matoras

En testimonio de qual

En la ciudad de